

RESOLUCIÓN N°: 2305/19.-

Ramallo, 18 de abril de 2019

VISTO:

La vasta y nutrida obra de la poeta **Laura Isabel Lugones**; y

CONSIDERANDO:

Que **Laura Isabel Lugones** nació el 21 de Junio de 1957 en Capital Federal pero su obra literaria refleja nuestros paisajes, lugares y costumbres;

Que sus inicios en la escritura, comienzan en la Escuela Secundaria Media J. A. Nava, donde obtuvo su primer premio en el certamen denominado "Vivencias";

Que obtuvo varios premios y menciones en certámenes literarios en Ramallo, en la Prov. de Córdoba, en la Prov. de Bs. As. y en Capital Federal;

Que Laura Isabel Lugones presidió el "Círculo de Escritores de la Ciudad de Ramallo" en dos oportunidades fomentando diversas acciones culturales en nuestra ciudad;

Que son de su autoría nueve libros hasta el momento, abordando en ellos poemas de amor, como así también narraciones sobre los hechos acontecidos en la última dictadura militar;

Que Laura Isabel Lugones contribuyó en la realización de cinco películas Argentinas, una obra de teatro denominada "Un pacto con la mafia del desamor" y durante ocho años participó en la Radio del Paraná difundiendo la cultura y la poesía;

Que para la poeta Laura Isabel Lugones la Poesía es: "La red que la salvó del acantilado...";

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Nombrar **PERSONALIDAD DESTACADA** de la Ciudad de Ramallo a la ----- **Sra. LAURA ISABEL LUGONES** por su aporte a la cultura.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Sra. Laura Isabel Lugones, al Círculo de ----- Escritores de la Ciudad de Ramallo, a la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Ramallo y a los medios de comunicación del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2019.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE